منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة | 联合国粮食及农业组织 | Food and Agriculture Organization of the United Nations | Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture | Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

| |
|---|
| **COMISIÓN DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRO-OCCIDENTAL (COPACO)** |
| **Proyecto GCP/SLC/223/EC –** ***Mejorar el enfoque ecosistémico de las pesquerías mediante el avance de la agregación de desove de peces, la recopilación de información y el aumento de la participación pública en la región de la COPACO*** |
| **Informe de la Primera Reunión (Híbrida) sobre el Desarrollo de una Plantilla y un Plan de Sostenibilidad para un Registro de Expertos para la Región de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO)** |
| **Ciudad de Panamá, Panamá y de manera virtual, del 24 al 25 de octubre del 2024** |

**COMISIÓN DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRO-OCCIDENTAL**

Informe de la
PRIMERA REUNIÓN (HÍBRIDA) SOBRE EL DESARROLLO DE UNA PLANTILLA Y UN PLAN DE SOSTENIBILIDAD PARA UN REGISTRO DE EXPERTOS Y ESPECIALISTAS PARA LA REGIÓN DE LA COPACO

Ciudad de Panamá, Panamá y sesión virtual del 24 al 25 de octubre de 2024

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**
**Bridgetown, 2024**

## PREPARACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

Este es el informe final de la Primera Reunión (Híbrida) sobre el Desarrollo de una Plantilla y un Plan de Sostenibilidad para un Registro de Expertos para la Región de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) que se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, Panamá y de manera virtual, del 24 al 25 de octubre del 2024.

La reunión fue organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) y el Instituto de Pesquerías del Golfo y el Caribe (GCFI por sus siglas en inglés), por parte de la Secretaría de la COPACO participaron la Sra. Yvette Diei Ouadi, la Sra. Nancie Cummings and la Sra. Karina Ramírez miembros del Grupo Asesor Científico (GAC) de la COPACO.

Este es el informe final y aprobado de la reunión, que proporciona un registro de los procedimientos de la reunión, junto con los términos de referencia, el plan de trabajo revisado y las recomendaciones del Registro de Expertos de la COPACO.

**Jueves 24 octubre 2024**

## INTRODUCCIÓN Y APERTURA DE LA REUNIÓN

1) La primera reunión de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) para el Desarrollo de una Plantilla y un Plan de Sostenibilidad para un Registro de Expertos y Personas de Referencia para la Región de la COPACO se celebró de forma presencial en Ciudad de Panamá (Panamá) y online del 24 al 25 de octubre de 2024. A la reunión asistieron los representantes de los once grupos de trabajo de la COPACO: Langosta espinosa del Caribe (CSL); Caracol rosado (QC); Gestión de pesquerías de aguas profundas; Pesquerías que utilizan dispositivos de concentración de peces anclados (o amarrados) (aFAD); Peces voladores/dorados (FFDF); Camarones y peces de fondo (SGF) en la plataforma norte de Brasil-Guayanas; Agregaciones de desove (SA); Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (RWG-IUU); Conservación y gestión de tiburones en la región del Gran Caribe; Datos y estadísticas de pesca (FDS) y Pesca recreativa (con especial atención a los marlines). Al inicio de la reunión se hizo hincapié en la importancia de estas pesquerías, los retos a los que se enfrenta la región y la conectividad con otros grupos de trabajo de la COPACO, como el Grupo de trabajo sobre la pesca con dispositivos de concentración de peces (FAD), Pesca Recreativa y de Datos y Estadísticas de Pesca (FDS). Los miembros de estos grupos de trabajo representaban a diversos miembros de la COPACO. La lista de participantes figura en el Apéndice A.

2) La reunión, presidida por Sra. Nancie Cummings, debatió la adopción del orden del día y las disposiciones de la reunión, así como los antecedentes y objetivos de la misma. El propósito de esta reunión era 1) Que los convocantes del GT revisaran el borrador de la plantilla del registro y recabaran aportaciones adicionales de otros expertos regionales, con vistas a finalizar una plantilla consolidada que se utilizará para informar al Registro de Expertos mediante la recopilación de datos e información y 2) Identificar una hoja de ruta para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del Registro.

3) La Sra. Fadilah Ali, representante del Instituto de Pesca del Golfo del Caribe (GCFI) y coorganizadora de la reunión, pronunció unas palabras de bienvenida y facilitó información logística a los asistentes presenciales y a los participantes virtuales.

4) Yvette Diei Ouadi presentó el discurso de apertura de la COPACO. Reiteró que la reunión no habría sido posible sin la dedicación del GCFI (que aceptó colaborar y organizó la reunión con poca antelación); el Grupo de Asesoramiento Científico (SAG), representado por la Presidenta, Nancie Cummings, y la Sra. Karina Ramírez; y los miembros de los grupos de trabajo y los coordinadores que realizaron aportaciones al borrador actual del registro (versión 3). La financiación de esta reunión corrió a cargo del proyecto de la Unión Europea «WECAFC - Strengthening the Scientific basis (FAO)- Improving ecosystem approach to fisheries by advancing fish spawning aggregation information gathering and increase of public engagement in the WECAFC region» y del programa ordinario de la FAO.

5) La Sra. Diei Ouadi reconoció que la elaboración de un registro de expertos es una actividad entre reuniones del Programa de trabajo de la COPACO 2023-2025 aprobada como actividad 4.7 *"Elaborar un registro de expertos, especialistas en cualquiera de las especies/grupos de trabajo temáticos de la Comisión*". Se trata de una nueva actividad necesaria para establecer un recurso exhaustivo, coherente y fiable de expertos. Esta herramienta servirá como centro de personas expertas que facilitarán la identificación oportuna de consultores, proporcionarán asesoramiento científico y compartirán información. El Registro Regional ayudará a poner en práctica las funciones básicas de la Comisión para avanzar en las actividades intersesionales del Reglamento revisado y 2022-2027 planes estratégicos.

6) La Sra. Diei Ouadi anticipó que la reunión produciría resultados clave e importantes, incluida una versión casi finalizada de la plantilla del registro que servirá de base para los esfuerzos en curso. También se esbozó un plan estratégico para rellenar el registro con el fin de garantizar que los procesos de recopilación e integración de datos fueran eficaces y exhaustivos. Además, se debatió un plan de

sostenibilidad para mantener el registro, haciendo hincapié en la viabilidad y adaptabilidad a largo plazo. Además, en la reunión se hizo hincapié en las posibles actividades y en la participación de los (GT), destacando su papel crucial en el fomento de la colaboración, a la hora de abordar cuestiones transversales, garantizar la coherencia y mejorar la eficacia general del proyecto de registro. Se debatieron ejemplos de la conectividad de los grupos de trabajo, incluidos los grupos de trabajo de SA y FDS a través del proyecto financiado por la UE, el grupo de trabajo de la langosta espinosa del Caribe - en torno al plan de gestión de la pesquería de la langosta espinosa regional del Caribe (*Panulirus argus*) (MARPLESCA) - la colaboración INDNR y FDS, entre otros. La lista de los grupos de trabajo figura en el Apéndice B.

## ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE LOS PONENTES

7) Nancie Cummings fue elegida presidenta de la reunión y se seleccionaron cinco ponentes: Sr. Manuel Pérez, Sra. Martha Prada, Sra. Maren Headley, Sr. Tomas Willems y Sr. Kharim Saddler.

## APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

8) El orden del día se presenta a la reunión y se aprueba sin modificaciones. El orden del día aprobado se encuentra en el Apéndice C del presente informe.

## INTRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL PROGRAMA

9) La Sra. Nancie Cummings presentó la introducción y los antecedentes de esta iniciativa en su calidad de Presidenta de la reunión y Presidenta del Grupo Asesor Científico (GAC). Explicó los resultados y productos de dos llamadas virtuales anteriores con los convocantes de los GT.

10) Los antecedentes sobre la necesidad del registro son útiles, el establecimiento de un registro de expertos en conocimientos pesqueros es esencial para garantizar la gestión sostenible y la conservación de los recursos acuáticos. La pesca se desarrolla en ecosistemas complejos en los que influyen diversos factores, como consideraciones medioambientales, económicas, sociales y políticas. Por lo tanto, los conocimientos especializados en múltiples ámbitos -como la biología, la ecología, la gestión pesquera, la formulación de políticas, la economía y la participación de la comunidad- son vitales para afrontar con eficacia estos retos.

11) La Sra. Cummings indicó que durante la 19ª sesión de la Comisión (COPACO 19), múltiples grupos de trabajo reconocieron la necesidad de un registro de expertos en conocimientos. Como resultado, la COPACO reconoció esta necesidad para sus miembros y posteriormente la incorporó al Plan de Trabajo 2023-2025 de la Comisión. Esto se refleja en la Actividad "4.7: Elaborar un registro de expertos y especialistas para cualquiera de los grupos de trabajo sobre especies/temáticas de la Comisión".

12) Entre los resultados del proyecto descritos por la Sra. Cummings figura la elaboración de un borrador de plantilla final exhaustivo para informar el registro de expertos y especialistas de la COPACO. Se elaborará un plan resumido para garantizar la sostenibilidad de este registro, que incluirá estrategias de mantenimiento y un compromiso a largo plazo. Además, se identificarán opciones para fomentar asociaciones más sólidas y agilizar la comunicación entre el (GAC) y los (GT) de la COPACO.

13) La Sra. Cummings proporcionó las orientaciones necesarias para llevar a cabo el ejercicio de revisión de la plantilla borrador de la versión 3 de la hoja de cálculo (Excel) del registro de expertos en conocimientos. Los participantes se dividieron en dos sesiones. Se tuvo en cuenta la participación presencial y en línea, así como los participantes de habla inglesa e hispana. La composición de los grupos de trabajo figura en el Apéndice D.

## UTILIDAD Y BENEFICIOS PARA LA COPACO DE UN REGISTRO DE EXPERTOS

14) La Copresidenta del GAC, Sra. Karina Ramírez, presentó una reseña de la utilidad y los beneficios para la COPACO de un registro de expertos. Indicó que el registro de expertos en pesca consiste en una lista o base de datos especializada de personas u organizaciones de la COPACO con conocimientos especializados en ciencia, gestión y política pesquera o en ámbitos afines. La finalidad de dicho registro es, por lo general, facilitar a los organismos gubernamentales, las organizaciones internacionales o los organismos profesionales el acceso a profesionales cualificados que puedan prestar asistencia en proyectos, elaboración de políticas, investigación o resolución de litigios relacionados con la pesca. Se basa en los conocimientos especializados, las cualificaciones y la experiencia profesional, lo que contribuirá a reforzar el asesoramiento científico y técnico.

15) Algunos de los beneficios del Registro de Expertos descritos por La Sra. Ramírez incluyen:
    - **Creación de un Registro de profesionales de la pesca y la acuicultura**: Un registro centralizado sirve como base de datos de profesionales y partes interesadas con conocimientos especializados y experiencia. Esto facilita la identificación y consulta de expertos para cuestiones específicas, como las evaluaciones de poblaciones, los impactos climáticos o el cumplimiento de la normativa.
    - **Fomento de la colaboración interdisciplinar**: El sector pesquero requiere aportaciones de diversos campos. Un registro facilita las conexiones entre científicos, responsables políticos, representantes de la industria y comunidades locales, permitiendo así soluciones integradas a los retos relacionados con la pesca.
    - **Eficacia en la toma de decisiones**: El acceso a una lista seleccionada de expertos garantiza que los órganos decisorios puedan movilizar rápidamente los conocimientos necesarios, lo que reduce los retrasos a la hora de abordar problemas urgentes como la sobrepesca, la destrucción de hábitats o las especies invasoras.
    - **Fomento de oportunidades para fortalecer la ciencia:** Un registro apoyará una plataforma para la tutoría y la colaboración, apoyando el desarrollo de nuevas ideas en la ciencia y la gestión de la pesca, al tiempo que promueve el intercambio de mejores prácticas entre las regiones.
    - **Apoyar la respuesta a los nuevos retos**: La pesca se enfrenta a retos dinámicos, como el cambio climático, la acidificación de los océanos y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Un registro garantiza que las partes interesadas puedan recurrir a los conocimientos adecuados para adaptarse a estas condiciones cambiantes.
    - **Promover oportunidades para reforzar la ciencia:** Implicar a las comunidades locales e indígenas es vital para la pesca sostenible. Un registro podría incluir a expertos de estos grupos, garantizando el reconocimiento de los conocimientos tradicionales y su integración en las modernas estrategias de gestión.
    - **Apoyo a la política y la gobernanza**: Los gobiernos y los organismos internacionales suelen necesitar orientación técnica para elaborar y aplicar políticas. Un registro puede proporcionarle acceso a información independiente, de alta calidad y reciente para una toma de decisiones eficaz.

16) La Sra. Ramírez también identificó a los posibles miembros del registro, entre ellos científicos y expertos de institutos públicos, universidades, gobiernos, organizaciones y convenios internacionales, órganos consultivos públicos (como los Consejos Consultivos), ONG, organizaciones industriales, expertos interesados y partes interesadas.

17) La Sra. Ramírez describió cuatro pasos necesarios para desarrollar un registro de expertos: Entre ellos figuran:

- **Identifique el propósito**: Defina claramente los objetivos y metas que pretende alcanzar el registro.
- **Determinar si un registro es apropiado**: Evaluar si un registro es el método más eficaz para cumplir el objetivo identificado.
- **Identificar a las principales partes interesadas**: Involucre a las partes interesadas que participarán en el registro o se verán afectadas por él, como organizaciones, usuarios o responsables políticos.
- **Evaluar la viabilidad y la aplicación**: Analizar la viabilidad de establecer y mantener el registro, incluidos los recursos, la infraestructura y los posibles retos.

## PRESENTACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS

18) Los Grupos de Expertos del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) proporcionaron un estudio de caso para ilustrar eficazmente los beneficios de un registro de conocimientos pesqueros (https://www.ices.dk/Science/expertgroups/Pages/Expert-Groups.aspx). La Sra. Ramírez, presentó cómo esta institución proporciona un valioso recurso a sus partes interesadas mediante la captura y organización de un registro de conocimientos de expertos en pesca y océanos. Mediante la presentación de ejemplos del mundo real, estos estudios de casos ponen de relieve la capacidad del registro para facilitar el intercambio de conocimientos, potenciar la toma de decisiones y mejorar la eficiencia operativa en diversos ámbitos". Otros estudios de casos presentados fueron: La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Oficina Europea para la Conservación y el Desarrollo.

19) La Sra. Martha Prada compartió su experiencia con el (GT) de Caracol Rosado, que estableció un grupo de expertos en 2019 (https://openknowledge.fao.org/items/b0f90370-a439-43a9-92e2-2b76647ff1cb). Este GT ha demostrado ser muy productivo, beneficiándose de un amplio trabajo de fondo y de conocimientos especializados. Como coordinadora, Martha ha desarrollado una serie de proyectos piloto y ha compartido los avances con toda la comunidad. Además, está colaborando con CITES para ampliar el trabajo de los Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP) para facilitar las exportaciones de caracol rosado de las naciones signatarias.

20) Además, la Sra. Prada sugirió la necesidad de considerar el papel del (GCFI), como organización que puede proporcionar información/contribución técnica. El GT del Caracol Rosado recomienda aprovechar el GCFI como acelerador de proyectos e iniciativas centrados en la conservación y la gestión sostenible del caracol rosado. Este enfoque de colaboración podría ampliarse para incluir el apoyo a otras pesquerías de la región y promover un marco más amplio de prácticas

21) La Sra. Nancie Cummings subrayó que esta iniciativa es global y no se limita a un grupo de trabajo específico. El objetivo es crear un registro que sirva a toda la región y que abarque múltiples especies y temas de actualidad. Si bien los grupos de trabajo especializados pueden abordar eficazmente cuestiones concretas, el objetivo es crear un registro regional de especialistas y expertos.

22) La Sra. Yvette Diei Ouadi reafirmó el objetivo de la reunión: "nuestro objetivo es desarrollar un registro exhaustivo de expertos que abarque toda la región y no se limite a ningún (GT) específico. No obstante, los grupos de trabajo de la COPACO pueden contribuir a este registro y beneficiarse de él".

23) Indicó que uno de los principales problemas existentes es que muchos proyectos e iniciativas de la región de la COPACO se retrasan debido a las dificultades para encontrar a las personas adecuadas con la experiencia y las cualificaciones necesarias. En la 19ª reunión de la COPACO se recomendó contratar a jóvenes licenciados de la región. Es esencial implicar y utilizar a los nuevos talentos en este campo.

24) La Sra. Martha Prada sugirió especificar el registro: ¿Expertos en qué? Además, es necesario estudiar otras iniciativas o listas de expertos. Hay que establecer mecanismos para que los distintos

grupos de expertos interactúen.

25) El Sr. André Oliveira expone la situación de Brasil. Mencionó que hay numerosos grupos de expertos en el país; sin embargo, se enfrentan a varios retos. La mayoría de estos expertos ofrecen voluntariamente su tiempo y no reciben compensación por sus gastos de viaje. Esta falta de apoyo financiero dificulta su participación en las reuniones.

26) La Sra. Nancie Cummings reconoció que muchos expertos ofrecen voluntariamente su tiempo, como los convocantes de los grupos de trabajo de la COPACO y los miembros de los GAE. Esto plantea retos, y es necesario continuar los esfuerzos para mantener los grupos de trabajo y buscar recursos y seguir fomentando el uso de las reuniones virtuales.

## SESIONES PARA REVISAR CAMPOS Y CÓDIGOS

27) La Sra. Cummings proporcionó la orientación necesaria para llevar a cabo el ejercicio de revisión de la plantilla borrador de la versión 3 de la hoja de cálculo (Excel) del registro de expertos en conocimientos. Los participantes se dividieron en grupos para dar cabida a la participación presencial y en línea, así como a los participantes de habla inglesa e hispana. La composición de los grupos se presenta en el Apéndice D.

28) Dentro de cada grupo, los participantes debatieron la pertinencia y validez de cada uno de los campos y variables utilizados en el borrador de plantilla proporcionado por el GAC, además de la suficiencia de los códigos para cada campo. El trabajo consistió en clasificar las variables por orden de relevancia para mantener, modificar/aclarar/renombrar, añadir o eliminar campos de la plantilla.

29) Para el debate plenario, se combinaron las revisiones presenciales y virtuales y se presentaron por separado para los participantes de habla inglesa e hispana. El grupo formado por la Sra. Maren Headley informó al plenario de los debates mantenidos en el grupo de habla inglesa (grupo híbrido). Los participantes fueron: Sra. Maren Headley, Sr. Kharim Saddler, Sra. Elizabeth Mohammed, Sra. Nancie Cummings, Sr. Tomas Willems, Sr. Peter Murray (en línea), Sr. Myles Phillip (en línea) y Sra. Jalisa King (en línea). El grupo estuvo de acuerdo con la mayoría de los campos sugeridos. Se destacaron algunos comentarios y observaciones para su debate en sesión plenaria. Sra. Karina Ramírez informó al pleno de los resultados de los debates mantenidos en el grupo hispanohablante. Las respuestas y comentarios de ambos grupos de trabajo se presentan en el Apéndice E.

30) Una vez finalizado el trabajo de colaboración entre los cuatro grupos (anglófonos en línea y presenciales, hispanohablantes en línea y presenciales), se determinó que la mayoría de los campos del borrador de plantilla debían conservarse para mantener la coherencia y la familiaridad para los usuarios. Sin embargo, se añadieron algunos campos nuevos para mejorar la funcionalidad y facilidad de uso del registro (véase el Cuadro 1). Los nuevos campos son los siguientes.
    - El tipo de actividad para la que el individuo está dispuesto a ser contactado.
    - Un resumen biográfico con entrada de texto limitada.
    - Una lista de publicaciones relevantes, junto con una URL para facilitar el acceso.
    - Posibles funcionalidades para agilizar las operaciones de registro.

    Además, se recomendó consolidar varios campos en una única categoría de "Campo principal de especialización". De este modo, se combinarían aspectos como los conocimientos biológicos, los conocimientos sobre hábitats, las especialidades climáticas, los procesos oceanográficos, los temas socioeconómicos y las áreas de coparticipación, junto con sus códigos asociados. Para mejorar aún más la usabilidad, se sugiere permitir selecciones múltiples, de modo que los usuarios puedan indicar su pericia en varias áreas de especialización.

**Tabla 1.** Resultados de la revisión de los campos de la plantilla del Registro de Expertos de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO). El código de colores representa: La fuente verde representa los campos que se mantuvieron, el sombreado naranja representa los campos nuevos/añadidos; Sombreado amarillo: campo que debe modificarse ligeramente para mayor claridad.

| | English speaking participants | | Spanish speaking Participants | |
|---|---|---|---|---|
| **Fields** | **Include** | **Comment** | **Include** | **Comment** |
| Given name(s) | Yes | | Yes | |
| Surname | Yes | | Yes | some participants noted two last names in Mexico |
| Gender | | new | | |
| Age group | | new | | |
| Buisness Email contact | Yes | | Yes | also requested personal email |
| Business contact number | Yes | | | |
| Website | Yes | | | |
| Affiliation | Yes | | Yes | separate by industry, government, legal |
| Name of Organization | Yes | | Yes | |
| Organization Acronym | Yes | | Yes | combine organization and acronym |
| Type of Organisation | Yes | | Yes | |
| Academic/professional qualifications | Yes | | Yes | add traditional knowledge |
| Working Language | Yes | considerations for subevels | | |
| Main Field of expertise | **Yes** | **option for up to 3 areas** | Yes | Simplfy by topic (e.g., mcs, policy) |
| geographical area of expertise | Yes | Considerations for sublevels, align with FDS subareas? | Yes | ` |
| Years of experience | Yes | | Yes | |
| main species of expertise | Yes | | Yes | |
| Species/functional group of expertise | Yes | | Yes | |
| Biological area of expertise | Yes | incorporating this field into main field of expertise, and code list | Yes | same as English group |
| Habitat area of expertise | Yes | incorporating this field into main field of expertise, and code list | Yes | same as English group |
| Climate speciality area | Yes | incorporating this field into main field of expertise, and code list | Yes | same as English group |
| Oceanographic processes | Yes | incorporating this field into main field of expertise, and code list | Yes | same as English group |
| Socio-economic topics | Yes | incorporating this field into main field of expertise, and code list | Yes | same as English group |
| Co-participatory areas of expertise | Yes | incorporating this field into main field of expertise, and code list | Yes | same as English group |
| Validation method source | Yes | | | should there be TORs for validation methods? |
| Source of Input this entry | Yes | some of source codes same as in validation method | | |
| Keywords | Yes | | | |
| Type of activity willing to be contacted for | | new | | |
| Biolographical summary (limit text input) | Possible | new | | |
| List of relevant publications (and link to list/URI | Possible | new | | |
| Possible functionality of the registry | | new | | |

## DISCUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS CAMPOS Y CÓDIGOS DEL REGISTRO

31) Un registro de expertos en conocimientos pesqueros sería más eficaz si clasificara a los expertos en varios grupos de trabajo especializados, reflejando la naturaleza interdisciplinar de la ciencia y la gestión pesqueras. Estas agrupaciones garantizarán que se movilicen los conocimientos adecuados para abordar los retos específicos del sector y promover la colaboración entre diversos campos. Aspectos importantes que se debatieron fueron la validación de la información que se incluirá en el registro para cada uno de los expertos, disponer de una fuente de financiación para todo el proceso de trabajo para llevar a cabo el Registro de Expertos y garantizar la utilidad del registro para toda la región. Se hizo hincapié en que debe recordarse que la mayor parte del trabajo se realiza de forma voluntaria.

32) El Sr. Peter Murray y el Sr. Alejandro Acosta mencionaron que un registro exhaustivo de expertos debería incluir una amplia gama de perspectivas y competencias. Debería incluir a representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG), académicos y poseedores de conocimientos tradicionales. Las ONG ofrecen experiencia práctica y valiosos conocimientos derivados de su trabajo directo con las

comunidades afectadas, al tiempo que abogan por prácticas sostenibles. Los académicos aportan su experiencia en investigación, con enfoques teóricos y basados en pruebas para la resolución de problemas y la innovación. Los expertos en conocimientos tradicionales, como los líderes de los pescadores o los profesionales locales, aportan valiosísimos conocimientos arraigados en generaciones de experiencias vividas y prácticas culturales.

33) El Sr. Manuel Pérez indicó que sería beneficioso examinar las bases de datos existentes mantenidas por organizaciones como el CIEM (Consejo Internacional para la Exploración del Mar) y la PICES (Organización de Ciencias Marinas del Pacífico Norte). El examen de estas bases de datos ofrece valiosas perspectivas sobre su estructura, incluida la organización de los datos, los campos clave, los modelos relacionales y las normas de metadatos. Estudiando cómo gestionan estas instituciones los conjuntos de datos a gran escala, que a menudo abarcan múltiples disciplinas y regiones, se pueden identificar las mejores prácticas para el almacenamiento, la recuperación y la interoperabilidad de los datos. Este análisis puede orientar las decisiones sobre cómo estructurar las bases de datos, garantizando que se ajustan a las normas científicas establecidas y que permiten una integración perfecta con otros sistemas.

34) La Sra. Nancie Cummings mencionó que seguirán revisando el CIEM. También indicó que el Gran Ecosistema Marino del Caribe + (CLME+) tiene un portal de datos, pero está dirigido a conjuntos de datos en lugar de un registro de expertos.

35) La Sra. Yvette Diei Ouadi subrayó que la COPACO ha examinado las bases de datos y las iniciativas existentes en la región. Señaló que actualmente no existe nada similar al registro de expertos propuesto. También indicó que, en lo que respecta a la sostenibilidad, los miembros de la COPACO han solicitado la creación de un registro de expertos, y que los miembros también deberían asumir la responsabilidad de mantener este registro.

**Viernes 25 octubre 2024**

36) La Sra. Nancie Cummings presentó un resumen de la jornada anterior. A continuación, se celebraron debates plenarios centrados en varios temas, entre ellos: los campos del registro, la aplicación de los formularios del registro, la confidencialidad de determinados campos y las funciones de las personas responsables de cumplimentar el registro. Estos debates llevaron a algunos participantes a compartir ejemplos de cómo podría utilizarse el registro dentro de los GT de la COPACO.

37) La Sra. Karina Ramírez, presentó un ejemplo de "la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura (RNIIPA)". la base de datos del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura (https://sites.google.com/inapesca.gob.mx/vinculacion/directorio). La RNIIPA está constituida principalmente por instituciones y universidades reconocidas por el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas de México. Su objetivo es promover y coordinar la integración de la Red Nacional de Información e Investigación Pesquera y Acuícola (RNIIPA), para vincular y fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología para el manejo y administración de los recursos pesqueros y el desarrollo ordenado de la acuacultura.

38) La Sra. Nancie Cummings y el Sr. Manuel Pérez propusieron que se considerara esta base de datos para el desarrollo del Registro de la COPACO. La aplicación es fácil de usar y sencilla. Los expertos pueden registrarse por sí mismos y son responsables de actualizar su propia información en el sistema. La validación de los datos se lleva a cabo a través de grupos de trabajo regionales, con el apoyo de la organización anfitriona, como organismos gubernamentales, ONG y otras partes interesadas. Las decisiones se toman tras debates basados en la información recibida durante el proceso de registro.

39) La Sra. Yvette Diei Ouadi sugirió que el proceso de validación podría ser llevado a cabo por representantes de los respectivos GT de la COPACO. El trabajo de validación del registro podría incluir en el grupo de validación a un miembro del GAC y a otro del grupo de trabajo temático o de especies pertinente.

40) El Sr. Alejandro Acosta presentó un ejemplo de la base de datos del sistema de expertos de IOCARIBE. Este sistema incluye personas que trabajan en ciencias oceánicas y en proyectos relacionados con las actividades de los siete grupos de trabajo técnicos de IOCARIBE. Los expertos están asociados a las prioridades primarias y secundarias de estos grupos. La base de datos presenta una estructura sencilla y está destinada a uso interno.

41) La Sra. Nancie Cummings destacó la importancia de tener en cuenta la estructura inicial de la base de datos, ya que se trata de un formato simplificado. El Sr. Acosta también señaló que sería necesario el permiso de IOCARIBE para acceder a la base de datos.

42) El Sr. Tomas Willems presentó una serie de conceptos informáticos que deben tenerse en cuenta en el desarrollo de la plataforma de registro de expertos. Describió algunas de las funcionalidades necesarias para un registro eficaz. Entre ellas se incluyen:

**La perspectiva de la introducción de datos**:

- entrada jerárquica de información en determinados casos:
    - campo de especialización (campo principal, subcampo)
    - especies especializadas (grupo funcional, especie)
    - zona geográfica (región, país)
- seleccionar varias respuestas en varios campos (campo principal de especialización, subcampo de especialización, lengua de trabajo, especie de especialización, grupo funcional de especialización, palabras clave)
- definir "otro" como campo de texto libre en determinados casos
- ofrecer la posibilidad de adjuntar archivos al perfil: CV, lista de publicaciones
- proporcionar la opción de ocultar información personal que sólo debería estar disponible para los administradores de listas (fecha de nacimiento, número de teléfono, correo electrónico, etc.)

**Desde la perspectiva del usuario:**

- El usuario debe poder filtrar en los siguientes campos para encontrar un experto adecuado:
    - principal campo de especialización
    - subámbito de especialización
    - área geográfica de especialización
    - especies especializadas (grupo funcional, especie)
    - años de experiencia
    - grupo funcional de competencias
    - especies especializadas
    - lengua de trabajo
    - palabras clave

43) La Sra. Nancie Cummings destacó la importancia de contar con una versión sencilla del programa que incluya un panel de control fácil de usar para facilitar la navegación. Señaló que, aunque el formato de hoja de cálculo es el más sencillo y potencialmente el más fácil de gestionar, el uso de una base de datos relacional presenta ventajas adicionales. Sin embargo, es crucial tener en cuenta la sostenibilidad y los recursos necesarios para gestionar eficazmente una base de datos relacional.

## DEBATE SOBRE LAS OPCIONES DE SOSTENIBILIDAD DEL REGISTRO

44) Los participantes coincidieron en que el modelo final debe ser un equilibrio entre la sencillez y la necesidad de captar suficiente información para garantizar la eficacia del sistema. Aunque la sencillez mejora la usabilidad y facilita la aplicación, puede limitar la profundidad y precisión de los resultados. Por lo tanto, es crucial definir claramente los resultados deseados.

45) Además, los participantes reconocieron la necesidad de rentabilidad en el desarrollo de bases de datos para garantizar que el sistema siga siendo funcional y sostenible a lo largo del tiempo. La validación continua del sistema es esencial, y debe haber acuerdo sobre quién asumirá esta responsabilidad -como los miembros de los GT - y los procesos que seguirán.

46) La Sra. Yvette Diei Ouadi preguntó quién se encargaría de la población inicial del registro. Señaló que los coordinadores de los GT de la COPACO ya tienen muchas tareas y preguntó qué personas asumirían las responsabilidades adicionales. Hizo hincapié en que se necesita apoyo, por ejemplo el de un consultor, pero para ello es esencial contar con recursos, cuya fuente sigue sin conocerse. También confirmó que la secretaría de la COPACO podría asignar algunos fondos para la creación inicial del registro y su población, pero no para el mantenimiento a largo plazo o las actualizaciones periódicas.

47) La Sra. Yvette Diei Ouadi presentó tres opciones a considerar para la sostenibilidad del registro. Éstas son:
    1. Participación de organizaciones subregionales (por ejemplo, CRFM, OSPESCA).
    2. Compromiso de proyectos subregionales (por ejemplo, EAF4SG, Procaribe+) que incorporaron un apoyo del GT de la COPACO en su plan de trabajo.
    3. Apropiación por parte de los miembros: los miembros de la COPACO son responsables de las solicitudes realizadas para el plan de trabajo entre reuniones de la Comisión. Cada uno de los tres grupos de la COPACO es responsable del mantenimiento del registro cada dos años/durante su presidencia. Esta sería la mejor opción.

48) El Sr. Tomas Willems está de acuerdo en que la tercera opción es la mejor. La tercera opción permite a los miembros asumir responsabilidades de mantenimiento e incluye tareas para cada país, siempre que se disponga de apoyo técnico para realizar las actualizaciones. Aunque la primera opción también es favorable, la segunda, que implica proyectos regionales de apoyo a la iniciativa, no es sostenible.

49) Los participantes coincidieron en que las organizaciones subregionales como: CRFM, OSPESCA PROCARIBE+, PNUMA-CEP [Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Programa Ambiental del Caribe], tienen un papel importante que desempeñar para ayudar a sus países miembros a participar en las actividades de esta iniciativa. Por lo tanto, pueden ser invitados a:
    - proporcionar conocimientos especializados, asistencia técnica y apoyo;
    - facilitar la obtención de financiación cuando sea posible;
    - colaborar en la ejecución de las actividades del registro;

50) El Sr. Manuel Pérez compartió su experiencia con OSPESCA, que mantiene un registro para la acuicultura y la pesca. Señaló que anteriormente se había celebrado un debate similar. El principal problema al que se enfrenta OSPESCA es el mantenimiento de este registro, ya que sólo lo gestionan dos miembros del personal de la Secretaría de OSPESCA, lo que conlleva limitaciones de capacidad. No obstante, parte de la financiación de los proyectos regionales se destina a contratar a un consultor para que revise y mantenga la base de datos. La validación de los datos corre a cargo de los países implicados, lo cual es un planteamiento válido, ya que los países envían los datos directamente a la Secretaría.

51) El Sr. Manuel Pérez no cree que la OSPESCA tenga capacidad/mano de obra para mantener el registro. El sugiere que la secretaría de la COPACO mantenga la base de datos, con el apoyo del personal de la FAO o de un consultor. El mantenimiento y la financiación de la base de datos son las cuestiones clave a tener en cuenta.

52) La Sra. Elizabeth Mohammed recomendó que el asunto se presentara a la Comisión para que tomara una decisión. Debería redactarse una resolución junto con un documento de referencia para su presentación en la reunión de la Comisión de 2025. Además, recomendó que se elaborara un manual técnico para garantizar la integridad y coherencia de los procesos de actualización, mantenimiento y validación de la información. Sugiere que, cuando se actualice el modelo, lo ponga a prueba un grupo más amplio de interesados.

53) La Sra. Maren Headley apoya la tercera opción, vinculada a la rotación de la presidencia de la COPACO cada dos años. Si la COPACO se encarga de alojar el registro, un consultor en estadística o comunicación puede prestar asistencia pro bono. También es crucial contar con un miembro del personal informático de la COPACO para garantizar la continuidad. El grupo técnico está de acuerdo en que se utilice la opción tres para el mantenimiento y la sostenibilidad, tras el establecimiento del registro por parte de la Secretaría de la COPACO.

54) La Sra. Eloisa Espinoza (Honduras) sugirió que otros grupos interesados, como la industria y el mundo académico, contribuyeran a financiar el mantenimiento del registro. ¿Por qué no puede el sector privado patrocinar la sostenibilidad de este registro? En Honduras existe una fuerte industria del caracol y la langosta, que podría promover la responsabilidad social y crear una fuente de ingresos sostenible. Esto presenta otra opción para el apoyo logístico. Otra alternativa es solicitar ayuda al mundo académico.

55) La Sra. Yvette Diei Ouadi reconoció la importancia de las asociaciones, pero señaló que existen normas de la FAO relativas a las colaboraciones con el sector privado. Aunque los miembros de la COPACO prefieran que el sector privado no se encargue exclusivamente del mantenimiento del registro, podría ser eficaz colaborar con ellos. Se necesita la opinión de los miembros de la COPACO sobre la posibilidad de que el sector privado asuma un papel de liderazgo en esta plataforma. Esta podría ser una cuarta opción para la sostenibilidad del registro.

## FOMENTO DE LA COLABORACIÓN ENTRE EL WGS Y EL GAC

56) Mejorar la colaboración entre los grupos de trabajo y el Grupo de Asesoramiento Científico es esencial para garantizar que las decisiones de gestión se basen en conocimientos científicos exhaustivos y creíbles. Esto puede lograrse identificando oportunidades transversales para compartir conocimientos entre los grupos temáticos, en particular los que se centran en cuestiones específicas de las especies o de actualidad.

57) La Sra. Nancie Cumming preguntó a los participantes por qué era necesaria esta colaboración, quién la necesitaba, cómo podía lograrse y el plazo para llevarla a cabo.

58) La Sra. Yvette Diei Ouadi indica que los Grupos de Trabajo (GT) y el GAC desempeñan un papel crucial en la labor de la Comisión. Hay once GT, y la frecuencia de sus reuniones y el apoyo que reciben varían. Como consecuencia, algunos GT reciben poco apoyo y quedan inactivos, a pesar de que las reuniones pueden celebrarse virtualmente. El compromiso de los convocantes de los grupos de trabajo es difícil y, en general, el nivel de aplicación de los planes de gestión pesquera (FMP) no es muy alto a escala nacional.

59) La Sra. Maren Headley presentó una visión general del GT FFDF. Hizo hincapié en la importancia de mejorar la colaboración entre el GT FFDF y otros GT pertinentes de la COPACO, como el GT FDS, el GT aFAD y el GT de Pesca Recreativa.

60) La Sra. Maren Headley también indicó que esta colaboración pretende crear un enfoque más completo de la evaluación y gestión de estas pesquerías. Con el objetivo de:
    - Mejora de la recogida de datos para la pesca de captura y recreativa de delfines
    - Elaboración de un plan regional de gestión de la pesca de lampuga
    - Realización de una evaluación regional de las pesquerías de lampuga.

    Además, reforzaría la colaboración y la cooperación regionales al tiempo que optimizaría el uso de los recursos disponibles.

61) La Sra. Nancie Cumming preguntó si el GT FFDF estaba trabajando en un Plan de Gestión de la Pesca.

62) La Sra. Yvette Diei Ouadi declaró que no existe una FMP de la COPACO para las pesquerías de dorado y que el GT conjunto se reunió por primera vez en junio de 2024.

63) La Sra. Maren Headley declaró que el plan de gestión de las pesquerías de marlines se finalizó en 2019 pero expirará pronto. Aunque no ha habido avances significativos en su aplicación, el refuerzo de los vínculos con la pesca recreativa y los GT de aFAD mejorará el desarrollo del plan de gestión de marlines.

64) La Sra. Martha Prada presentó una actualización del Grupo de trabajo sobre la agregación de peces reproductores (FSA WG). Habló del BigFish Hub, una plataforma de información que se ha desarrollado y que actualmente está operativa para la región (see https://bigfishinitiative.com/). El centro consolida principalmente información sobre el mero de Nassau y el pargo chopa, y ofrece diversos vídeos y recursos educativos. Además, facilita la participación de expertos en estas especies y otras especies agregadas, permitiendo la comunicación y colaboración con socios de todo el mundo. El grupo de trabajo de la FSA está buscando financiación para la siguiente fase del proyecto, pero el centro ya está en funcionamiento.

65) La Sra. Yvette Diei Ouadi animó encarecidamente a los miembros a participar activamente en el proceso antes de que se identifique a los expertos. Su participación es esencial para dar forma al marco, ya que ayuda a determinar los ámbitos y criterios pertinentes. Este enfoque colaborativo también garantiza que los expertos elegidos respondan a las necesidades e intereses específicos de los miembros.

66) La Sra. Yvette Diei Ouadi recordó que la COPACO es un órgano consultivo, tal y como establece el artículo 6 de la Constitución de la FAO. Esto significa que no toma decisiones obligatorias en materia de gestión. Corresponde a los miembros adoptar y hacer cumplir las Medidas de Conservación y Gestión (MMC) acordadas, que no son jurídicamente vinculantes, a diferencia de las medidas de ICCAT.

## RECOMENDACIONES Y PRÓXIMOS PASOS

En conclusión, los próximos pasos consistirán en revisar el modelo para incorporar las sugerencias debatidas durante esta reunión. La atención se centrará en perfeccionar los campos y códigos, lo que incluye añadir un campo de referencia, finalizar y simplificar los códigos, modificar y consolidar campos, crear códigos más completos y eliminar redundancias. Una vez efectuadas las revisiones, la plantilla actualizada y las listas de códigos se compartirán con los participantes para que hagan sus aportaciones finales. La plantilla finalizada estará lista para su revisión en el primer trimestre (2025), garantizando que satisface las necesidades identificadas en esta reunión.

## RECOMENDACIONES

1) Actualización/revisiones **de la plantilla del Registro de Expertos**
   a. Revisar y actualizar el borrador de la plantilla versión 3 incorporando modificaciones/ediciones a los campos y listas de códigos, recibidas durante este taller del Registro de expertos.
   b. Difundir la plantilla final y las listas de códigos con los participantes en el taller para su revisión final a finales del cuarto trimestre de 2024.
2) **Garantizar una financiación sostenible: Definir opciones para el mantenimiento y la financiación del Registro de expertos.**
   c. Fomentar la colaboración entre los sectores de la COPACO: potenciar la colaboración entre los GT de la COPACO y el GAC.
   d. Promover la visibilidad y la concienciación: presentar el registro y demostrar sus aplicaciones prácticas a los usuarios potenciales, incluidos gestores pesqueros, responsables políticos, investigadores y educadores.
3) **Rendimiento/Impacto / Plan de aplicación del registro**
   a) Supervisar y evaluar el impacto: Analizar la eficacia del registro en el apoyo a la colaboración pesquera y la toma de decisiones mediante la realización de evaluaciones periódicas basadas en los comentarios de los usuarios.
   b) Compartir el plan de ejecución para su revisión por los miembros de la COPACO 20
   c) La participación inclusiva de los miembros refuerza la legitimidad del proceso de selección, pero también garantiza que los expertos elegidos respondan a las necesidades e intereses específicos de los miembros. De este modo, el proceso fomenta la transparencia y la rendición de cuentas y sienta bases más sólidas para alcanzar objetivos comunes.
4) **Organizar convocatorias de datos previas al registro (2) con miembros y grupos de partes interesadas más amplios para presentar el modelo de registro** (cuarto trimestre de 2025).
   a) Identificación inicial de expertos, según una serie de criterios facilitados
   b) Elaborar un proyecto de manual de formación para la introducción de datos y los pasos de validación (4º trimestre de 2025)
5) **Compartir el plan de aplicación preferido y la resolución para el mantenimiento y la validación del registro para su revisión por los Miembros para la COPACO 20** (primer trimestre de 2025).
   a. Los miembros rotan en el mantenimiento y la validación del registro cada dos años, en consonancia con la rotación de la Presidencia - 1st elección
   b. Grupos regionales (CRFM, OSPESCA, otros) - 2nd elección
   c. Proyectos subregionales individuales
   d. Asociaciones con la industria - debate

## Apéndice A. Lista de participantes en el taller

| | Nombre del participante | Posición | País/ Organización |
|---|---|---|---|
| 1 | Manuel Pérez | Coordinador, Grupo de trabajo sobre la langosta espinosa | **Nicaragua** |
| 2 | Maren Headley | Coordinador de los grupos de trabajo sobre la caracola rosado y el pez volador-pez delfín | **Secretaría del CRFM** |
| 3 | Myles A.N. Phillips | Convocante, Grupo de Trabajo sobre Agregaciones de Desove/Wildlife Conservation Society | **Belice** |
| 4 | Peter A. Murray | Coordinador del Grupo de trabajo regional sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) | **Belice** |
| 5 | Nancie Cummings | Presidente del SAG | **Estados Unidos de América** |
| 6 | Karina Ramírez | Miembro del SAG | **México** |
| 7 | Elizabeth Mohammed | Representante del Coordinador del Grupo de trabajo sobre datos y estadísticas de pesca | **Trinidad y Tobago** |
| 8 | Martha Prada | Apoyo a Maren Headley | **Puerto Rico (Estados Unidos de América)** |
| 9 | Andrés Ortíz | Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Gestión de Pesquerías de Aguas Profundas | **Colombia** |
| 10 | Kharim Guarnicionero | Participante en el Grupo de Trabajo sobre Pesquerías que utilizan Dispositivos de Concentración de Peces Anclados (o Amarradas) (aFADs) | **San Cristóbal y Nieves** |
| 11 | Eloisa Espinoza | Participante en el Grupo de Trabajo para la Conservación y Gestión de los Tiburones en la Región del Gran Caribe | **Honduras** |
| 12 | Tomas Willems | Representante del Grupo de Trabajo sobre Camarones y Peces de Fondo en la Plataforma Norte de Brasil-Guayanas | **Surinam** |
| 13 | Greymer Ramos Loría | Grupo de trabajo sobre pesca recreativa | **Costa Rica** |
| 14 | Ofelia Morales Fadragas | Miembro del SAG | **Cuba** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 15 | Nicole Herbert | Participante en el Grupo de trabajo sobre la langosta espinosa del Caribe | **San Cristóbal y Nieves** |
| 16 | Andrea Thomas | Grupo de trabajo regional sobre pesca INDNR | **Granada** |
| 17 | Lisa Chetram | Grupos de trabajo sobre la caracol rosado | **Granada** |
| 18 | Renaldy Barnuty Navarro | INPESCA, Nicaragua | **Nicaragua** |
| 19 | Olga Koubrak | Ley de focas | |
| 20 | Jalisa King | División de Pesca, Barbados | **Barbados** |
| 21 | Anthony Rojas Archbold | Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del Archipiélago de San Andrés y Providencia | **Colombia** |
| 22 | Yvette Diei Epse Ouadi | Secretario de la COPACO, Oficina Subregional de la FAO para el Caribe | **Barbados** |
| 23 | Alejandro Acosta | Presidente del Comité del Programa<br>Consejo de Administración GCFI | **Estados Unidos de América** |
| 24 | Fadilah Ali | Director Ejecutivo Adjunto, GCFI | **Estados Unidos de América** |
| 25 | André Luiz Oliveira | Coordinador de Negociaciones Internacionales, Asesoría Internacional - AI, Ministerio de Pesca y Acuicultura | **Brasil** |
| 26 | Daniel Margariteño | | |
| 27 | Karla Rivera | | **México** |
| 28 | Laura Cimo-Faitel | NOAA Fisheries / Departamento de Comercio de EE.UU. | **Estados Unidos de América** |
| 29 | Isabel C. Reyes Robles | CONAPESCA | **México** |
| 30 | Daniel Reyes | Coordinador, Grupo de trabajo de la COPACO sobre camarones y peces de fondo en la plataforma norte de Brasil-Guayanas | **Venezuela** |
| 31 | Nicole Atherley | | |
| 32 | Amélie Tagliaferro | SPAW-RAC | **Guadalupe (Francia)** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 33 | Oficina de Integración y Asuntos Internacionales Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura | | **Venezuela** |

## Apéndice B. Grupos de trabajo (GT) de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO)

1) Grupo de trabajo de la COPACO sobre la langosta espinosa (CSL)
2) Grupo de trabajo de la COPACO sobre el caracol rosado (QC)
3) Grupo de trabajo de la COPACO sobre la gestión de las pesquerías de aguas profundas
4) Grupo de trabajo de la COPACO sobre la pesca con dispositivos de concentración de peces anclados o amarradas (aFAD)
5) Grupo de trabajo de la COPACO sobre peces voladores/pez delfín (FFDF)
6) Grupo de trabajo de la COPACO sobre camarones y peces de fondo en la plataforma norte de Brasil-Guayanas (SGF)
7) Grupo de trabajo de la COPACO sobre agregaciones de desove (SA)
8) Grupo de trabajo regional de la COPACO sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (GTR-INDNR)
9) Grupo de trabajo de la COPACO para la conservación y ordenación de los tiburones en la región del Gran Caribe
10) Grupo de trabajo de la COPACO sobre datos y estadísticas de pesca (FDS-WG)
11) Grupo de trabajo de la COPACO sobre pesca recreativa

**Anexo C. Orden del día**

2024

| COMISIÓN DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRAL OCCIDENTAL (WECAFC) |
|---|
| **Primera reunión (híbrida) sobre el desarrollo de una plantilla y un plan de sostenibilidad para un registro de expertos y especialistas para la región de la COPACO.** |
| **Ciudad de Panamá, Panamá, 24-25 de octubre de 2024** |
| **PROSPECTO y ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL** |

## 1. Fondo

La Secretaría de la Pesca en el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI) se complacen en anunciar la celebración de una reunión de dos días de duración sobre la elaboración de una plantilla para un registro de expertos y especialistas para la región de la COPACO y su plan de sostenibilidad conexo.

La reunión se convocará en un formato híbrido para facilitar la participación presencial y virtual y será moderada por dos miembros del Grupo Científico Consultivo (GCC) de la Comisión. En el Apéndice 1 figura un proyecto de orden del día de la reunión.

## 2. Objetivo y resultados esperados

Durante la 19ª sesión de la Comisión (COPACO 19), varios grupos de trabajo identificaron la necesidad de un registro de expertos en conocimientos, incluido el Grupo de trabajo sobre pesquerías que utilizan dispositivos de concentración de peces anclados/anclados (aFADS) y el Grupo de trabajo sobre conservación y gestión de tiburones en la región del Gran Caribe. Esta necesidad en todos los grupos de trabajo fue reconocida por los miembros de la COPACO y posteriormente incorporada en el plan de trabajo 2023-2025 de la Comisión en su 19ª reunión bajo la actividad *"4.7 Elaborar un registro de expertos, especialistas en cualquiera de las especies/grupos de trabajo temáticos de la Comisión*". Para avanzar en esta

el GAC de la COPACO inició una colaboración entre sesiones para reforzar la interacción entre los miembros del GAC y los convocantes de los grupos de trabajo temáticos. Los progresos realizados hasta la fecha incluyen un par de llamadas virtuales y el desarrollo de un borrador de plantilla para su uso en la información del registro de expertos. El objetivo de esta reunión es 1) Que los convocantes de los GT revisen el borrador de la plantilla del registro y también obtengan aportaciones adicionales de otros expertos regionales, con vistas a finalizar una plantilla consolidada para su uso en la información del Registro de Expertos a través de la recopilación de datos e información y 2) Identificar una hoja de ruta para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del Registro. También se espera que esta reunión sirva para avanzar en la actividad del plan de trabajo "*4.6 Facilitar la organización de reuniones y talleres (conjuntos) del Grupo de Trabajo y reuniones del GT con el GAC*".

Los objetivos de la Reunión incluirán:

1. Revisar y debatir la versión 3 de la plantilla para el registro de expertos y especialistas a fin de incluir el contenido (variables y campos) que requiere modificación y aclaración, la identificación de campos adicionales para garantizar que se recopila la información mínima y las herramientas pertinentes para la validación del registro.
2. Debatir e identificar vías adecuadas para el mantenimiento del registro a largo plazo, incluida la necesidad de identificar opciones económicas.

Los resultados de la reunión deben incluir lo siguiente

1. Proyecto final consolidado de plantilla para informar sobre el registro de expertos y especialistas para la región de la COPACO
2. Plan resumido/plan de trabajo para garantizar la sostenibilidad del Registro de expertos y especialistas

## 3. Participantes

Los participantes previstos son convocantes y participantes seleccionados de cada uno de los 11 grupos de trabajo de la COPACO, entre los que se incluyen: Langosta espinosa del Caribe (CSL), Caracol rosado (QC), Gestión de pesquerías de aguas profundas, Pesquerías que utilizan dispositivos de concentración de peces anclados (o amarradas) (aFAD), Peces voladores/pez delfín (FFDF), Camarones y peces de fondo (SGF) en la plataforma norte de Brasil-Guayanas, Agregaciones de desove (SA), Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (RWG-IUU), Conservación y gestión de tiburones en la región del Gran Caribe, Datos y estadísticas de pesca (FDS) y Pesca recreativa (con especial atención a los marlines). Además, se espera que contribuyan a la reunión expertos en gestión e investigación y académicos de diversos temas y especies relevantes para la región de la COPACO. Pueden concluir funcionarios gubernamentales de la COPACO, del Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM), del Consejo de Gestión Pesquera del Caribe (CFMC) y de los países miembros de la Organización Pesquera y Acuícola Centroamericana (OSPESCA). Se trata de funcionarios de instituciones, entidades y autoridades nacionales responsables de la aplicación de los aspectos políticos, jurídicos y operativos de la

gestión pesquera y otros expertos invitados. Las invitaciones para los participantes se enviarán a la COPACO y a los socios pertinentes de la región.

A través del GCFI, la COPACO proporcionará apoyo financiero para la organización del taller. Como presidenta del GCFI, la Sra. Nancie Cummings convocará la reunión con la coordinación de la Secretaría de la COPACO.

## 4. Estructura de la reunión

La reunión se desarrollará en un formato combinado que incorporará sesiones plenarias y sesiones de grupos de trabajo, moderadas por dos miembros del GAC (Cummings, Ramírez). El orden del día y el calendario provisional de la reunión figuran en el Apéndice 1.

### 4.1 Lugar y fechas

La reunión híbrida se celebrará el jueves 24 y el viernes 25 de octubre en Ciudad de Panamá, Panamá.

### 4.2 Idiomas

La reunión se celebrará en inglés y español.

## 5. Disposiciones administrativas y otra información

La organización administrativa de la reunión correrá a cargo del GCFI, en estrecha colaboración con la Secretaría de la COPACO. Esto incluirá la selección de los participantes y los posibles preparativos de viaje. El GCFI se hará cargo de los honorarios de la sala de conferencias, la grabación y la interpretación simultánea, así como de otros asuntos antes y durante la reunión. Las consultas relativas a las disposiciones administrativas deberán dirigirse a los contactos que figuran a continuación.

Contactos para su respuesta:

Para: SECRETARÍA DE LA COPACO
Oficina Subregional de la FAO para el Caribe (SLC)
Casa de las Naciones Unidas (FAO)
Marine Gardens, Hastings, BB11000, Barbados

Y: ALEJANDRO ACOSTA
Presidente del Comité del Programa
Consejo de Administración
Instituto de Investigación del Golfo y el Caribe (GCFI)
2796 Overseas Hwy Ste 119
Marathon, Florida, 33050, Estados Unidos de América

**Anexo 1: Orden del día provisional**

| **COMISIÓN DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRAL OCCIDENTAL (COPACO)** |
|---|
| **Primera reunión (híbrida) sobre el desarrollo de una plantilla y un plan de sostenibilidad para un registro de expertos y especialistas para la región de la COPACO** |
| **Ciudad de Panamá, Panamá, 24-25 de octubre de 2024** |
| **PROSPECTO** |

| | |
|---|---|
| **24 de octubre de 2024**<br>9:30 am - 10:00 am<br>Hora estándar del Atlántico | Apertura de la sesión<br>• Presentación de los delegados de los grupos de trabajo y otros participantes<br>• Palabras de bienvenida:<br>o Fadilah Ali, GCFI<br>o Yvette Diei Ouadi, Secretaría de la COPACO<br>• Elección del presidente y de los ponentes<br>• Aprobación del orden del día |
| 10:00 am - 10:15 am | Cumplimiento de objetivos y resultados previstos<br>- Nancie Cummings |
| 10:15 am – 10:30 am | Utilidad y beneficios para la COPACO de un registro de expertos - estudios de caso<br>Karina Ramírez |
| 10:30 am – 10:50 am | Presentación: Revisión del Borrador 3 plantilla Registro de Expertos<br>Nancie Cummings |
| 10:50 am – 11:00 am | **Pausa** |
| 11:00 am - 12:30 pm | Sesiones de trabajo 1: borrador de plantilla, necesidades adicionales y campos de datos, necesidades de validación y enfoque |
| 12:30 pm – 1:30 pm | **Pausa para el almuerzo** |
| 1:30 am – 2:30 am | Debate plenario (grupos de trabajo por campos, 15-20 minutos cada uno durante 1 hora en total) |
| 2:30 pm– 3:15 pm | Breakout session 2- discutir los códigos |
| 3:15 pm – 3:30 pm | Pausa |

| | |
|---|---|
| 15:30 - 16:30 | Debate plenario sobre el desarrollo de las sesiones de tarde sobre códigos (Cummings y jefes de sesión) |
| 16.30 h | Clausura del primer día |
| **25 de octubre de 2024**<br>9:00 am - 9:15 am | Recapitulación plenaria del primer día; introducción al segundo día, incluidas las opciones de sostenibilidad Karina Ramírez (ex, biblioteca digital de acuicultura del CRFM) |
| 9:15 am – 10:15 am | En la sesión 3 se debaten las opciones de sostenibilidad |
| 10:15 am – 11:00 am | Plenario: resumen de las entregas de la plantilla final, opciones de sostenibilidad y próximos pasos (líderes de las sesiones) |
| 11:00 am – 11:15 am | **Pausa** |
| 11:00 am - 12:00 pm | Sesión plenaria: Continuación del debate sobre la plantilla y las opciones de sostenibilidad de la mañana e introducción a la mejora de la colaboración entre los GT y los GAC (Ramírez). |
| 12:00 pm - 1:00 pm | **Pausa para el almuerzo** |
| 1:00 pm – 2:00 pm | Sesión plenaria:<br>Fomento de la colaboración entre los GT y el GAC (necesidades y modalidades) (Cummings) |
| 2:00 pm – 3:15 pm | Debate plenario:<br>Plan de Trabajo del Registro de Expertos 2023-2025, enfoque- desarrollo del registro y propuestas de ideas para el apoyo intersesional de los GT (Ramírez/Secretaría/ Headley) |
| 3:15 pm – 4:00 pm | Resumen y próximos pasos para rellenar el Registro y aplicar el plan de sostenibilidad (Cummings) |
| 4:00 pm – 5:00 pm | Día 2 Clausura de la reunión (Secretaría) |

**Anexo D. Composición de los grupos de trabajo. Con consideraciones para: participante presencial, participante en línea y participante de habla inglesa frente a participante de habla española**

| Grupo 1, en persona, Inglés | Grupo 2 en persona, español, | Grupo 3 En línea, español |
|---|---|---|
| Maren Headley<br>Elizabeth Mohammed<br>Kareem Saddler<br>Tomas Willems<br>Nancie Cummings<br>Myles Phillips<br>Peter Murray<br>Jalisa King | Manuel Pérez<br>Martha Prada<br>Eloisa Espinoza<br>Alejandro Acosta<br>Karina Ramírez | Ofelia Morales<br>Greymer Ramos Loría<br>Renaldi Barnutti<br>Andrés Ortiz<br>Karina Ramírez |

## Apéndice E. Comentarios abreviados de los temas debatidos por los grupos de trabajo en los dos idiomas (inglés/español)

### GRUPO ANGLÓFONO

1. ¿Qué califica a alguien de experto?
2. La validación de campo de la columna V proporciona orientación; compruebe los códigos de la columna AW Búsqueda de expertos para fines concretos: formar parte de grupos de trabajo, aceptar consultorías, etc.
3. ¿Incluir un campo sobre lo que se les puede pedir?
4. Nancie: si están en el registro y se autodesignan - ya están interesados; ¿puede alguien ser designado por otra persona? Necesidad de consultar a las personas - para determinar las funciones para las que desean ser tenidas en cuenta, así como sus respectivos campos de especialización - para calibrar la disposición de un experto a participar a varios niveles - también trabajo voluntario; asesor; preparación de documentos; consultoría; convocante de GT;
5. Necesidad de consultar a las personas - para conocer toda la gama de sus respectivos campos de especialización;
6. Es necesario distribuir la lista y consultar a las personas para que la revisen, validen y confirmen su función; puede tratarse caso por caso; la situación de las personas, sus funciones o su disponibilidad pueden cambiar con el tiempo.
7. Sin compromiso por estar en la lista
8. ¿Debería haber un campo para la disponibilidad?
9. Los expertos deben dar su consentimiento para ser incluidos en el registro;
10. En SPC, se contacta con los expertos al menos una vez al año para actualizar la base de datos;
11. Necesidad de tener en cuenta las cuestiones de protección de datos - los expertos deben indicar qué información aceptan hacer pública Contacto telefónico comercial para añadir; pero sujeto al acuerdo del experto sobre si se comparte o no;
12. Cambie el nombre por el nombre de pila y el apellido por el apellido;
13. Especifique correo electrónico "profesional";
14. Insertar campo para contacto de Teléfono de empresa;
15. Incluir "Cualificación profesional" junto a "Cualificación académica".
16. Insertar campo para el nombre de la organización;
17. Ámbito geográfico de especialización: en consonancia con los ámbitos y subámbitos del FDS-WG;
18. Asignar todas las especies a grupos funcionales - tener los grupos funcionales como principales y los grupos de especies como subconjuntos de los grupos funcionales;
19. Ámbito principal de especialización: incluya los ámbitos biológico, del hábitat, climático, oceanográfico, socioeconómico y de cogestión en el "Ámbito principal de especialización" y asegúrese de que todos los códigos de cada una de estas categorías se incorporan en el subtítulo principal;
20. Mover algunos campos de "Método de validación" a "Fuente de entradas";
21. Insertar nuevos campos para "Resumen biográfico" y "Enlace a la lista de publicaciones"
22. Explorar la vinculación de un pdf de CV
23. Incluir "sexo" y "fecha de nacimiento" como nuevos campos; Fecha de nacimiento: no debe hacerse pública; y debe consultarse a expertos sobre qué información podría compartirse;
24. Algunos campos pueden tener hasta 3 entradas - por ejemplo, Campo de especialización; Idiomas;
25. La política de protección de datos de la FAO impide compartir información sensible en su sitio web o en sus bases de datos, lo que puede suponer limitaciones a la hora de compartir direcciones de correo electrónico, fechas de nacimiento o números de teléfono personales;
26. Hay que decidir qué funcionalidades debe tener el registro - qué campos deben poder consultarse - y luego consultar con TI para determinar qué es posible; considerar desde la perspectiva de un usuario;

27. Considere qué campos deben ser obligatorios y cuáles opcionales;
28. Hay que señalar que este grupo no llevó a cabo una revisión exhaustiva de los códigos. No obstante, se acordó simplificar los campos y códigos (cambio de nombre; consolidación de algunos códigos).;
29. Explorar TORS para la validación

## GRUPO HISPANOHABLANTE

1. En la BD sólo debe utilizarse el apellido del padre - en los países españoles se utilizan los apellidos del padre y de la madre;
2. Incluya una dirección de correo electrónico alternativa y haga que este campo sea opcional
3. Incluya el número de móvil y haga que este campo sea opcional
4. Se requiere más de un campo para el campo principal de especialización;
5. Que sean opcionales: biológico; hábitat; clima; oceanografía; socioeconomía.
6. Continuación del debate sobre los ámbitos de coparticipación;
7. Cantidad de experiencia como pescador - cómo determinar esto ya que actualmente la experiencia está siendo vinculada a la experiencia académica - también debe considerar el conocimiento tradicional o local.
8. Además de la experiencia académica, incluya un campo para los conocimientos tradicionales;
9. Incluya un código "otros" en Área de hábitat; Área biológica; Campo principal de especialización; Titulación académica; Idioma de trabajo; e incluya un campo para especificar
10. En "Afiliación", incluya los códigos "Profesor", "Pescador", "Otros", "Industria", "Jurídico", "Gobierno" e "Independiente".
11. En "Campo principal de especialización" defina un límite para el número de campos a incluir;
12. En "Tipo de organización" incluya campos para Academia; industria; investigación; independiente; empresa; pescador;
13. Cambiar el orden de las columnas para facilitar su uso;
14. Eliminar algunos campos que no existen;
15. Fusionar especies y grupos funcionales; y
16. Validación - utilice otro formulario para la validación.